

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:		<i>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA CAPACIDAD LOGISTICA DE LA ESTACION DE VALLADOLID LA ESPERANZA. LÍNEA 108. Expte. 3.19/07507.0187</i>		
Plazo de ejecución del contrato		DOS (2) MESES Y 15 DIAS		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		442.853,91 €	92.999,32 €	535.853,23 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	----- € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	----- € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	509.195,98 € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		952.049,89 € (Sin IVA)		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

Previo deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha **04 SEP 2019**

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.1) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, esta PRESIDENCIA,

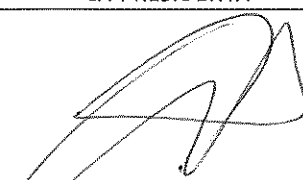
RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MEJORA DE LA CAPACIDAD LOGISTICA DE LA ESTACION DE VALLADOLID LA ESPERANZA. LÍNEA 108. Expte. 3.19/07507.0187.*

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio)

Madrid, **04 SEP 2019**

LA PRESIDENTA

Fdo: ISABEL PARDO DE VERA POSADA